

Información relevante

Medellín, 14 de noviembre de 2019

En relación con información reciente que circuló en algunos medios de comunicación, EPM confirma que recibió autorización vía resolución del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para realizar operaciones de conversión de moneda (dólar a peso) sobre un saldo de US 111,4 millones de acuerdo con lo establecido en el contrato de crédito BID 2120.

Este tipo de conversión se podrá ejecutar en la medida que se consideren pertinentes las condiciones del mercado financiero.

estamos ahí.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 N° 42-125
Conmutador: 3808080 - Fax: 3800005
Medellín-Colombia
www.epm.com.co